

ACTIVIDAD	NORMATIVA VINCULADA AL SECTOR TURISTICO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2014.00.B.81 Mérida
OBJETIVO	Actualizar los conocimientos sobre normativa que afecta a la función inspectora y al desarrollo de las actividades turísticas.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección y control sanitario en establecimientos turísticos. 2. Normativa sobre protección de datos en relación a documentos de obligada confección en alojamientos. 3. Normativa medioambiental aplicable a actividades alternativas en la naturaleza (quads, buggies, Paintball, caza, etc.). 4. Normativa de prevención de incendios en relación a establecimientos turísticos. 5. Normativa fiscal en relación a la exigencia de facturación de establecimientos, sobre todo de restauración. 6. Viviendas de uso turístico y ley de arrendamientos urbanos. 7. Protocolo de inspección, valor probatorio de las actas y su correcta cumplimentación, responsabilidades y consecuencias de la labor inspectora.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de la Junta de Extremadura con funciones vinculadas a la inspección de actividades turísticas, lo que se justificará con el certificado del responsable administrativo correspondiente (Anexo III).
CALENDARIO Y LUGAR	Días 28, 29 y 30 de abril Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días
DURACIÓN	15 horas
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas